

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 28 de diciembre del 2017
5430/1381/2017

L.S.C.A. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS

Jefe del Departamento de Sistemas Informáticos

Presente

En respuesta al oficio 6120/467/2017 y 6120/428/2017, en donde solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$4,738,143.33** (cuatro millones setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.), para la contratación plurianual del servicio de administración integral a la infraestructura de red de comunicación y datos con vigencia del 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del año 2018; con cargo a la partida **31701**.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de enero, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/ 724 /2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

Recorbi Hugo García

28-Dic-17

14=16

1 de 2

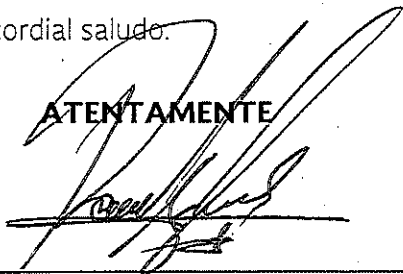
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

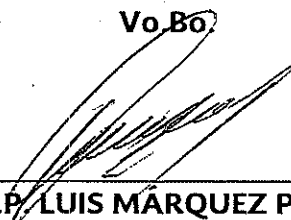
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.



C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.

RAA/aa/ mvg*

2 de 2



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a 15 de diciembre de 2017

Ref. 6120/467/2017

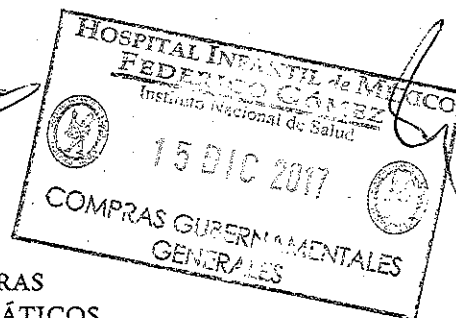
C.P. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

En alcance a mi similar 6120/428/2017 de fecha 24 de octubre del presente en el que solicito de su apoyo para asignar la suficiencia presupuestal por un importe de \$4,738,143.33 (Cuatro millones setecientos treinta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos 33/100 M.N.) con cargo a la partida 31701, esto en relación a la Contratación Plurianual del Servicio de Administración Integral a la Infraestructura de Red de Comunicación y Datos con una vigencia del 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2018, le solicito pueda confirmar si existe el recurso contar con el servicio a partir del 1 de enero de 2018, lo anterior para que el Departamento de Compras Gubernamentales Generales pueda llevar a cabo las gestiones que considere pertinentes y no se vea afectada la continuidad del servicio en el Hospital.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.S.C.A. HUGO EDUARDO GARCÍA CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS



C.i.p.

Dr. Pedro F. Valencia Mayoral – Director de Planeación – Presente
C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco – Director de Administración – Presente
Lic. María del Carmen Medina García – Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional – Presente
Lic. Nicolás González Bustos. – Subdirector de Recursos Materiales – Presente
Lic. Ana Luisa Olivera García – Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2513
www.himfa.edu.mx